

Desde Telecolver os informamos de todas las novedades sobre el proceso de adaptación que se tendrá que realizar en las antenas colectivas de televisión TDT en las comunidades para el segundo dividendo digital.

En este info os informamos del calendario previsto y fases para poder hacer las adaptaciones.



CALENDARIO

2º DIVIDENDO DIGITAL

Las adaptaciones del segundo dividendo digital en las antenas colectivas de las comunidades ubicadas en Madrid Capital y poblaciones de la Comunidad de Madrid se realizarán en 2 fases:

1ª Fase: a partir del **14 de Noviembre de 2019** se podrán realizar las adaptaciones, coincidiendo con el encendido de simulcast*¹ en los repetidores de televisión. En esta fase se adaptarán las cabeceras a las nuevas frecuencias y se dejará la frecuencia del múltiplex 58 hasta la finalización del simulcast*¹ para que no se pierdan canales. Una vez adaptada las cabeceras se colocará un cartel informativo en las comunidades para que los vecinos resintonicen sus televisores.

Se ha determinado un plazo de 6 meses a partir del 14 de noviembre para poder realizar las adaptaciones sin perjuicio de pérdida de canales TDT.

2ª Fase: a partir del **30 de Junio de 2020** se finalizará el simulcast*¹ y producirá una reorganización de canales (denominado swap) para liberar la frecuencia del múltiplex 58. Se tendrá que realizar una 2ª visita para deshabilitar en las comunidades este múltiplex. Igualmente se pondrá un cartel informativo para que los vecinos realicen nuevamente una resintonización de los televisores.

A partir del 30 de Junio de 2020 las comunidades que no estén adaptadas no podrán ver la mayoría de los canales TDT.

*¹ **simulcast:** proceso en el que se emiten los canales TDT por las frecuencias actuales y por las nuevas frecuencias para poder ir haciendo progresivamente adaptaciones sin pérdida de canales en las comunidades.

¡¡¡¡ Ponte en contacto con nosotros y pide tu presupuesto personalizado¡¡¡¡

